

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.334/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 050/19 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A435-1 denominado "La autopercepción de la salud mental positiva: el caso de los adultos mayores que concurren a los Centros Jubilados de Río Gallegos", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH y codirigido por la Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Sara Haydee OJEDA, Valeria del Carmen OYARZO y Marcela Alejandra TRIVIÑO;

QUE a fs. 46 La Directora del Proyecto de Investigación de Código 29/A435-1 denominado "La autopercepción de la salud mental positiva: el caso de los adultos mayores que concurren a los Centros Jubilados de Río Gallegos" solicita la baja de la docente investigadora Lic. Valeria del Carmen OYARZO, a partir del 1° de Abril de 2019;

QUE mediante Nota N° 174/19 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 36/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

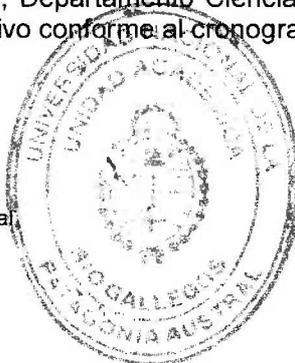
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29-A435-1 denominado "La autopercepción de la salud mental positiva: el caso de los adultos mayores que concurren a los Centros Jubilados de Río Gallegos", a la Lic. Valeria del Carmen OYARZO (DNI N° 29.754.311), en carácter de Docente Investigadora a partir del 1° de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Secretaría de Investigación y Postgrado Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

173/19